

PULSO ECONÓMICO

Las lecciones de Argentina (I)

Por Jonathan Heath



La crisis mexicana de 1995 tomó a la mayoría por sorpresa. En cuestión de un mes, se derrumbó el régimen cambiario, se desestabilizó el país y entramos a una recesión profunda. Tuvimos que acudir al Fondo Monetario Internacional y a la comunidad financiera por un préstamo jumbo para afrontar pagos de deuda externa. En ese momento el país parecía desmoronarse. Sin embargo, el crecimiento económico regresó rápidamente y un par de años después ya habíamos pagado íntegramente todas las obligaciones emergentes. Seis años después obtuvimos el reconocimiento de ser un país con grado de inversión según *Moody's Investor Service*, una de las empresas calificadoras de mayor prestigio mundial.

Por más que queremos buscar parecidos o hacer comparaciones con lo que ahora enfrenta Argentina, simplemente no es posible. Si la situación en Argentina la llamamos crisis, lo de México fue apenas una sacudida. Si nuestra situación de hace 7 años merece llamarse una crisis, entonces la de Argentina será un deceso trágico.

La vicisitud argentina no tomó a nadie por sorpresa; fue la crónica de una muerte anunciada. Al conocer los resultados de las elecciones presidenciales en 1999, que le dio la victoria a Fernando de la Rúa, ya había quien hablaba de una crisis antes de que concluyera el primer año de Gobierno. Hace exactamente 1 año Argentina acaparaba las ocho columnas y provocó que el peso mexicano llegara a cotizarse a 10 por dólar. El Presidente De la Rúa estuvo a punto de renunciar en marzo del año pasado cuando amenazaba desintegrarse la alianza entre su Partido Radical y el de Chacho Álvarez. En cuestión de semanas, fracasaron los intentos de política económica de José Luis Machinea y Roberto López Murphy al frente de la Secretaría de Economía. En ese momento regresó Domingo Cavallo para tratar de repetir el milagro que había hecho 10 años antes.

En 1991 Cavallo mató la hiperinflación con su controversial plan de convertibilidad, un régimen cambiario que fijaba el peso argentino a la par con el dólar y eliminaba toda la discreción de la política monetaria. No obstante, a pesar de los

Más que las noticias sobre el penoso "parche fiscal" aprobado por los legisladores, lo más sobresaliente de las últimas semanas ha sido el desastre en Argentina. A pesar de todo lo que ha pasado, lo más difícil está por verse. ¿Cuáles son las lecciones de esta vorágine?

problemas de aquel entonces. Cavallo enfrentó esta vez mayores dificultades. Una de las tareas principales era buscar fórmulas para reducir el déficit público. Sin embargo, la economía llevaba 3 años de recesión, por lo que era difícil aumentar la recaudación tributaria o disminuir el gasto público.

En esta ocasión, Cavallo empezó con políticas dirigidas a mejorar la competitividad para sacar a Argentina de su recesión, pero simplemente no fueron suficientes. Nunca logró encontrar el balance delicado entre reducir el déficit público a través de una mayor recaudación y estimular la economía con menos impuestos. Prácticamente ante la desesperación impuso la medida de "déficit cero" para forzar el equilibrio. Sin embargo, fue perdiendo el respaldo político ante la negativa de los Gobernadores de reducir más el gasto. Finalmente, la gota que derramó el vaso fue la imposición de una política que limitaba el retiro de efectivo de los Bancos, medida desesperada para frenar las salidas de capital.

Las últimas tres semanas han sido un infierno. A partir de la medida que frenaba el acceso de los argentinos a sus propios ahorros en los Bancos, se desató una sangrienta ola de protestas y saqueos, que a pesar de un toque de queda concluyó con un saldo de 27 muertos y dos Presidentes. Al asumir el poder el Partido Justicialista, se complicó aún más la situación con el anuncio de la suspensión de pagos, el fin de la caja de convertibilidad y una devaluación inicial de 40 por ciento. Ahora el Congreso aprobó la "Ley de Urgencia Económica", que le da al Gobierno de Eduardo Duhalde facultades extraordinarias en materia económica en el transcurso de los siguientes 2 años. Con estos poderes, Duhalde podrá establecer el sistema cambiario que quiera, reordenar el sistema financiero a su antojo, convertir deudas en dólares a pesos y obligar a las empresas a no despedir a sus empleados.

El problema es que muchas de las medidas anunciadas ignoran la lógica económica. Si las empresas no pueden reducir su planta laboral, no podrán evitar la quiebra. ¿Cómo pagarán a

sus empleados si están quebradas? Al declarar la suspensión de pagos, el Gobierno no podrá obtener más préstamos del exterior. No existe forma de aumentar la recaudación tributaria en forma significativa, por lo que será muy difícil reducir el déficit público. Es casi un hecho que con la desaparición del Consejo Monetario, el Gobierno acudirá a la emisión de billetes para financiar el déficit, lo que hace muy probable que regrese la hiperinflación. Todo parece apuntar a que lo peor todavía está por venir.

Ante estos acontecimientos, muchos se preguntan cuáles serán las consecuencias para México. La respuesta es muy fácil: ninguna. Mientras Argentina tiene la peor calificación posible de riesgo-país, el Gobierno mexicano anuncia la emisión de un nuevo bono global a 10 años por un monto de mil 500 millones de dólares. Sin embargo, esto no significa que debamos ignorar lo que le ha pasado a Argentina o pensar que no nos puede pasar a nosotros.

Sin lugar a dudas, existen grandes lecciones de las cuales debemos tomar nota. En esto último todos parecen estar de acuerdo. Lo interesante más bien, ha sido que las lecciones por aprender no solamente difieren según el interés político y la óptica ideológica, sino que parecen estar diametralmente opuestas.

Por un lado, la ortodoxia económica habla de la importancia de mantener el equilibrio macroeconómico y evitar los déficits públicos. El problema argentino tiene su origen en la indisciplina fiscal y la falta de competitividad económica. Pero por el otro lado, los justicialistas, peronistas, socialistas y simpatizantes de izquierda, dicen que es un ejemplo más del fracaso de las políticas neoliberales, que ponen por delante la estabilidad macroeconómica e ignoran las necesidades básicas del pueblo.

¿Quién tiene la razón? El tema da para mucho más. Lo abordaremos de nuevo en la próxima ocasión.

Comentarios, observaciones y críticas al Email: heath@infosel.net.mx

A CORTO PLAZO

El parto de los montes

¿Hacia dónde apuntan las modificaciones tributarias aprobadas en el Congreso? Nueve meses después de la Reforma Hacendaria Redistributiva que presentó el Ejecutivo Federal, hoy sólo quedan un montón de modificaciones, que no tienen satisfecho a nadie.

Por Samuel García



Efectivamente el Ejecutivo Federal propuso y el Congreso de la Unión dispuso en materia de la Reforma Hacendaria. A ello habían hecho alusión en sus discursos pronunciados el 1 de diciembre del 2000 tanto el Presidente Vicente Fox como la coordinadora de los legisladores priistas, Beatriz Paredes. En la forma se cumplió con lo que establece la división de poderes que está consagrada en la Constitución de la República.

Sin embargo, siete días después de conocerse el texto final de las modificaciones que aprobó el Congreso al régimen tributario y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2002, muy pocos se sienten satisfechos con lo alcanzado. Al final –salvo el PRD– fue un juego de pierde-pierde para la gran mayoría de los sectores implicados: el PAN se constituyó en el gran perdedor al terminar aliándose con la propuesta básica del PRD a fin de sacar las reformas a como diera lugar. En el balance final, sacrificó mucho y logró poco. No sólo sacrificó a buena parte de sus apoyos en el sector empresarial, sino que también tendrá que cargar con la losa electoral de ser el impulsor de mayores impuestos. El otro gran perdedor es el sector empresarial. Después de meses de intenso cabildío en el Congreso se impuso la improvisación de última hora de los legisladores panistas y priistas. De hecho los pretendidos ingresos adicionales aprobados descansan –en buena medida– en las modificaciones en el crédito al salario, en los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios y en los regímenes especiales (artículos suuntuarios). Un tercer perdedor es el Gobierno federal que no consigue los recursos fiscales que requerirá y que no logra los cambios de fondo que había propuesto originalmente. De hecho el cálculo sobre los ingresos adicionales por concepto de las modificaciones tributarias aún está en definición sobre todo cuando se espera que en las próximas semanas se concreten una serie de amparos al IIEPS y, muy probablemente, los legisladores priistas presenten iniciativas para modificar o derogar algunos de los acuerdos alcanzados el 1 de enero pasado.

La pomposa Reforma Hacendaria Redistributiva que planteó el Presidente Fox en abril pasado, finalmente se convirtió en un puñado de modificaciones fiscales sin forma, sin visión de largo plazo y, probablemente, sin los recursos adicionales estimados. Un verdadero parto de los montes.

■ EN EL TINTERO

1. RELEVO.- Han transcurrido ocho días y aún no se conoce quién será el nuevo titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación. Mientras tanto el polémico Gabriel Reyes Orona continúa desempeñando el cargo a pesar de que la SHCP había anunciado el 27 de diciembre pasado, vía boletín de prensa, que su renuncia al cargo "por cuestiones de índole personal" se haría efectiva a partir del 1 de enero del 2002. La decisión sobre la salida de Reyes Orona de la Procuraduría estaba tomada desde inicios de diciembre pasado.

Sabedor de su situación, Reyes Orona se aferró al cargo dejando entrever públicamente algunas de las acciones que él estaba llevando a cabo en contra de algunos "peces gordos". Así, su imminente salida del Gobierno se tomaría como producto de presiones en contra de su persona por la labor que venía desempeñando. Lo cierto es que Reyes Orona continúa en el cargo, porque así se lo solicitaron hasta que se encuentre su reemplazo. Desde hace un par de semanas se filtraron los nombres de dos candidatos al cargo: **Roberto del Cueto**, ex abogado del Banco de México y **Juan Carlos Tamayo**, segundo de abordo en la Procuraduría Fiscal. Según sabemos, Roberto del Cueto ha declinado definitivamente la postulación, pero se mantiene viva la candidatura de Tamayo. De hecho el nombramiento urge sobre todo porque el nuevo Procurador Fiscal, como abogado de la SHCP, tendrá la difícil tarea de defender legalmente las modificaciones tributarias que recientemente aprobaron los legisladores; además de los innumerables casos abiertos que está heredando Reyes Orona. Veremos quién es el valiente.

2. OTRA MÁS.- Hace dos meses y medio (19 Oct 2001) aquí cuestionamos la solidez jurídica de las acusaciones que con gran escándalo se habían hecho sobre **Eugenio González Sierra**, entonces secretario adjunto jurídico del IPAB, y sobre **Alberto Schietekat**, director de inversiones institucionales de Bancomext. No los defendimos, ni lo hacemos ahora, simplemente señalamos que los argumentos y pruebas presentadas no parecían tener el sustento suficiente como para resistir el análisis de un juez y menos con presunciones como la de lavado de dinero. Esto se analizó con todo cuidado en el alto nivel de la **Secretaría de Gobernación** y se concluyó que el asunto tenía poca probabilidad de prosperar. De hecho a eso responde el largo tiempo que se consumió para presentar el caso ante un juez. Pues bien, el pasado jueves 3 de enero, la Juez Tercero de Distrito en Procesos Penales Federales, **Miriam Rodríguez Jara**, absolvió a ambos ex funcionarios de los delitos de lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y cohecho otorgándoles la libertad cautelar. Sean o no culpables ambos ex funcionarios, lo cierto es que estamos frente a un caso más de ineptitud de las procuradurías del Gobierno federal. Con esto crece la pregunta que hicimos en octubre pasado: ¿Qué hay, realmente, detrás de los escándalos del IPAB?

3. CNBV.- El próximo 15 de enero dejará su cargo **Mauricio Naranjo González**, actual vicepresidente de supervisión de instituciones financieras de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores** que preside **Jonathan Davis**. Naranjo ha sido funcionario del Banco de México, de Fobaproa y de la CNBV.

4. CRÉDITOS HIPOTECARIOS.- De acuerdo con el documento "Aprobación del Programa Económico 2002" que publica la SHCP en internet, la **deducción personal que pueden realizar las personas físicas por intereses reales pagados** en créditos hipotecarios que no excedan de 1.5 millones de UDIS, se aplicará sólo a partir del próximo año 2003 y no en este año.

Correo electrónico: samgarcia@infosel.net.mx; Fax (01777) 311-74-85

EN NEGOCIOS



COLABORADOR INVITADO

¿Qué tan lejos estamos de Argentina? ¿Qué tanto es tantito?

POR ENRIQUE DUSSEL PETERS

La situación actual en Argentina refleja una profunda descomposición económica, política y social y es de la mayor trascendencia para América Latina y México. ¿Cuáles han sido las causas de esta crisis y qué podemos aprender en México al respecto?

una masiva corrida y la quiebra del sistema bancario; continuar congelando estos depósitos, por otra parte, aumentaría en gran medida el malestar social y es previsible que se agudicen los alzamientos sociales. Argentina se encuentra entonces en la encrucijada de una serie de decisiones sustanciales para su futuro: ¿devaluar y enfrentarse a un problema de quiebras generalizadas? ¿continuar con la paridad fija a costa del sector productivo, empleos y salarios? ¿continuar congelando los depósitos bancarios y enfrentarse a un creciente descontento social? La pobreza y el desempleo han alcanzado niveles inimaginables: la "venganza de los pobres" busca comida, ya ni siquiera mayores salarios y prestaciones.

Varios de los aspectos anteriores son relevantes para México. En el corto plazo México pareciera encontrarse distante de la dramática situación argentina.

Si bien en México no hemos optado por una convertibilidad fija con el dólar, las autoridades responsables han permitido, desde mediados de los 90 y en aras de controlar la inflación, una

creciente sobrevaluación del tipo de cambio, la cual ha permitido una masiva entrada de productos importados. Asociaciones y cámaras empresariales como la Anierm y la Canacindra han destacado seguidamente estos aspectos en los últimos años, abogando por un tipo de cambio competitivo, aunque sin respuesta por parte de las autoridades. Aunadas a la actual recesión estadounidense, la ineficiencia del sector bancario y la apertura comercial, estas tendencias han llevado a serias limitaciones en el aparato productivo en los últimos años, afectando particularmente a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como aquellas unidades no vinculadas a las exportaciones. La situación del empleo y la calidad de los mismos también han empeorado significativamente durante los 90 y sólo en el 2001 se han perdido más de 200 mil empleos en el sector maquilador. La estabilidad macroeconómica, desde esta perspectiva, es un sinsentido si no aterriza en los hogares, regiones y empresas.

En segundo lugar, la deuda externa privada en México ha aumentado vertiginosamente en

la última década, en más de 10 veces, para alcanzar niveles superiores a los 50 mil millones de dólares. Las recesiones económicas estadounidenses y mexicanas pueden generar, en el corto y mediano plazo, importantes presiones cambiarias y de flujos de capital que deben de considerarse, aunadas al déficit comercial.

En tercer lugar, tanto en Argentina, México y gran parte de América Latina se ha optado por incentivar a los sectores exportadores, delegando a un segundo término a los respectivos mercados internos. La situación argentina, pero también mexicana actual, demuestra que esta visión excluyente es cortoplacista e insustentable: la mayor parte de las empresas, hogares y asalariados dependen del mercado interno y no es posible menospreciar su peso y dinámica. El Estado, desde esta perspectiva, debiera incentivar activamente la generación de empleo y de su calidad, incluso a costa de otros egresos.

Cuarto, la crisis socioeconómica argentina también permite profundos cuestionamientos y reflexiones sobre la estrategia seguida: ¿cuáles son las prioridades sociales, económicas y políticas de las respectivas estrategias? ¿La estabilidad macroeconómica (léase control de la inflación, del déficit fiscal y del tipo de cambio) o la disminución de la pobreza absoluta y relativa, la recuperación del empleo, los salarios reales y las empresas orientadas al mercado doméstico?

Por último, tanto el Tesoro de Estados Uni-

dos y el propio Fondo Monetario –los cuales habían apoyado durante los 90 a Argentina e incluso públicamente justificaron y elogiaron su política monetaria y cambiaria– no son garantía de éxito. La función de las agencias multilaterales, particularmente del FMI, ha sido cuestionada duramente en los últimos años y ha sido insuficiente. Múltiples negociaciones con el Gobierno argentino y la imposición de programas austeros no lograron sus efectos; incluso la decisión del FMI de no seguir apoyando al Gobierno de De la Rúa fue el último evento que propició su caída y la de Cavallo. Ser ejemplo de política económica de estas instituciones, como también lo es México, no asegura éxito alguno, incluso en el corto plazo.

Desde esta perspectiva, la enorme polarización socioeconómica por la que ha pasado México en los últimos 12 años y la integración comercial de un pequeño segmento de la economía mexicana a la estadounidense parecieran no ser sustentables en el mediano plazo. La recesión actual permite hacer frente a estos focos rojos en forma gradual. La difícil situación de Argentina es un importante llamado de atención para los sectores privados y públicos en México.

Enrique Dussel es profesor tiempo completo de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su e-mail: dussel@servidor.unam.mx.

ería demasiado simplista destacar para el caso argentino exclusivamente la incapacidad de los sectores públicos y privados de servir su deuda externa, la cual ha aumentado de alrededor de 62 mil millones de dólares en 1990 a más de 150 mil millones en el 2001, siendo que la privada aumentó en más de 15 veces durante el mismo periodo. Detrás de la "quiebra" de la economía argentina nos encontramos con una impresionante destrucción del aparato productivo argentino, reflejado tanto en el crecimiento del PIB y una recesión que ya ha durado más de 42 meses: desde julio el PIB de la economía cayó en un 11 por ciento y el desempleo a llegado a niveles cercanos al 20 por ciento; adicionalmente el peso de las manufacturas sobre el PIB total ha caído de 29.5 por ciento en 1980 a 17.6 por ciento en el 2000, mientras que las inversiones /PIB se desplomaron en más de un 10 por ciento durante el mismo periodo.

La estrategia macroeconómica seguida en Argentina desde inicios de los 90, basada en una ortodoxa y estricta implementación monetaria y hacendaria, seguramente ha agudizado estas tendencias. En el centro del debate actual sin embargo, se encuentra la convertibilidad fija del peso argentino con el dólar. El uso del tipo de cambio como "ancla antiinflacionaria" ha logrado controlar el nivel de precios a costa del aparato productivo y la generación de empleos y salarios de calidad.

Ante la ineficiencia del sector bancario, con bajos niveles de capitalización, la situación actual no tiene soluciones simplistas en el corto plazo: una devaluación del peso argentino implicaría –considerando que más del 75 por ciento de los créditos se han otorgado en dólares– una masiva quiebra de privados y Bancos. Actualmente, una de las principales encrucijadas, y la gota que derramó la paciencia social y de las clases medias, es el futuro paradero de los depósitos bancarios, los cuales han sido prácticamente "congelados". El acceso del público a sus depósitos, en el corto plazo, pudiera generar